

ASISTENTES

PROFESORES

Morellón Alquézar, Luis Alberto
(Decano)
Alcalá Nalváiz, José Tomás
Alonso Gutiérrez, David
Anzano Lacarte, Jesús
Arz Sola, José Antonio
Barberá Gracia, Joaquín
Bauluz Lázaro, Blanca
Cebrián Guajardo, Susana
Collados Collados, M^a Victoria
Fernández López, Javier
Francés Román, Ángel Ramón
Gallardo Jiménez, María Asunción
García Esteve, José Vicente
Gimeno Serrano, M^a José
Gopar Sánchez, Víctor A.
Herrerías Larripa, Clara Isabel
Jiménez Villar, Josefina
López Lorente, Francisco Javier
Luzón Aguado, María Aránzazu
Martínez Fernández, Eduardo
Peñaranda Rivas, Siannah
Pérez Arantegui, Josefina
Piñol Lacambra, Milagros
Puyol Miano, Santiago
Sangüesa Lafuente, Carmen Josefa
Sarsa Sarsa, María Luisa
Vallés Brau, Juan Antonio
Villarroya Aparicio, Beatriz Eva
Ferreira Neila, Patricia
(Secretaria)

PAS

Alcántara Pérez, Mar
Samper Fernández, Jesús
(Administrador)

ESTUDIANTES

INVITADOS

Abián Franco, Olga M^a
Ara Laplana, Irene
Arlegui Crespo, Luis Eduardo
Barrio Gil, Roberto
Elduque Palomo, Ana Isabel
Moreno Loshuertos, Raquel
Pérez Riera, Mario
Salgado Remacha, Francisco Javier

EXCUSAN SU ASISTENCIA

Soria de Miguel, Ana Rosa

ACTA N^o7 /2024

Acta de sesión ordinaria de la Junta de Facultad celebrada el día 26 de junio de 2024

En Zaragoza, siendo las 16:30 horas del día 26 de junio de 2024, en la Sala de Grados del edificio A-Físicas de la Facultad de Ciencias, da comienzo la sesión ordinaria de la Junta de Facultad, presidida por el Sr. Decano, con la asistencia de los miembros citados al margen.

Punto 1.- Lectura y aprobación, si procede, de las actas de la Junta de 22 de mayo y 12 de junio de 2024

Se proyectan las actas y se aprueban por asentimiento.

Punto 2.- Asuntos protocolarios y de trámite

Se informa a los miembros de la Junta de los fallecimientos de personal de la Facultad y familiares. Se acuerda transmitir las correspondientes condolencias de la Junta a los familiares de los mismos.

Punto 3. Aprobación si procede de la planificación (encargo) docente correspondiente al curso académico 2024-25.

El Decano cede la palabra al Vicedecano de ordenación académica quien comenta punto por punto el informe elaborado desde el Centro.

Finalizado el turno de preguntas, el Decano propone aprobar por asentimiento el encargo docente correspondiente al curso académico y así se hace.

Punto 4.- Aprobación, si procede, de modificaciones en el calendario académico para el curso 2024/25

Desde la Dirección del Centro se propone una modificación de las fechas para el depósito y la defensa de los trabajos fin de máster y fin de grado (TFG y TFM):

- Tercera Convocatoria 2024-2025: 19, 20 y 23 de jun. [Depósito: 11 jun.]
- Cuarta Convocatoria 2024-2025: TFM: 16, 17 y 18 de jul. [Depósito: 9 jul.]
TFG: 21, 22 y 23 de jul. [Depósito: 11 de jul.]

Propuesta motivada por los ajustados plazos entra las fechas de depósito y defensa que dificultan el cumplimiento de los plazos establecidos, al menos 48 horas, entre la constitución y publicación de los tribunales y los actos de defensa, según el procedimiento PRC-001 (Procedimiento para la elaboración, evaluación y gestión de los Trabajos Fin de Estudios (TFG y TFM) en la Facultad de Ciencias).

La propuesta es sometida a debate, algunos miembros de la Junta muestran su desacuerdo con el retraso de la defensa de los TFG que supone el uso de la última semana de julio para tramitar las posibles revisiones y reclamaciones. Se modifica la propuesta, sometiendo a votación las siguientes fechas:

- Tercera Convocatoria 2024-2025: 19, 20 y 23 de jun. [Depósito: 11 jun.]
- Cuarta Convocatoria 2024-2025: TFM: 16, 17 y 18 de jul. [Depósito: 9 jul.]
TFG: 18, 21 y 22 de jul. [Depósito: 11 de jul.]

Se procede a la votación, siendo el resultado: 17 votos a favor, 5 en contra y 10 abstenciones. Se aprueba la propuesta.

Punto 5.- Aprobación, si procede, de las memorias de verificación y proyectos formativos de distintas titulaciones de la Facultad de Ciencias adaptadas al RD 822/2021.

Se proyectan las memorias de verificación del Grado en Biotecnología y los Másteres Universitarios en Biofísica y Biotecnología Cuantitativa y en Física del Universo: Cosmología, Astrofísica, Partículas y Astropartículas, y el proyecto formativo del Máster Universitario en Biofísica y Biotecnología Cuantitativa para sus adaptaciones a las disposiciones recogidas en el Real Decreto 822/2021. El decano cede la palabra a los coordinadores de estas titulaciones quienes detallan las principales modificaciones incorporadas.

Se aprueban por asentimiento.

Punto 6.- Informe del Decano

Académico

- Resolución de 5 de junio de aprobación del Consejo de Universidades del plan de estudios del Máster U. en Geología Aplicada a la Ingeniería y el Medio Ambiente. Se impartirá en el curso 2025/26.
- Resolución de 5 de junio de aprobación del Consejo de Universidades de la modificación del plan de estudios del Grado en Óptica y Optometría. Se impartirá en el curso 2025/26.
- En el BOA de 25 junio se ha publicado la autorización de implantación del Máster Universitario en Paleontología. Se impartirá en el curso 2024/25.
- En el mismo BOA se ha publicado la autorización de implantación del Máster Universitario en Economía Circular. Se impartirá en el curso 2024/25.

Calidad

- Por resolución de 10 de junio de 2024 del Decano de la Facultad de Ciencias, se nombra, por delegación del Rector de la Universidad de Zaragoza de fecha 23 de mayo de 2017, a Ricardo Rodríguez Martínez como profesional externo del Máster Universitario en Química Molecular y Catálisis Homogénea.
- Por resolución de 17 de junio de 2024 del Decano de la Facultad de Ciencias, por la que se nombra, por delegación del Rector de la Universidad de Zaragoza de fecha 23 de mayo de 2017, a Daniel de Miguel Cascán coordinador del Máster Universitario en Paleontología.

Infraestructuras

Licitación cafetería edificio A: Se resolvió finalmente en mesa de contratación el día 19 de junio. Hubo 3 licitadores y finalmente la concesión se ha resuelto a favor de RUA RESTAURACION C. COOP. PEQUEÑA (EINA). Según licitación comenzaría el servicio el día 1 de septiembre de 2024.

Otros

- Consejo de Gobierno de hoy 26 de junio:
 - Aprobada la creación del servicio de prácticas optométricas
 - Aprobado la incorporación de la Facultad en la conferencia de decanos.
- Recibimos comunicación de la administración de ARAID que dos de nuestros tres solicitantes por la Facultad de Ciencias: Eduardo Puértolas Pascual (Ciencias de la Tierra) y Juan Antonio García Pascual (Física Nuclear) han sido preseleccionados para la siguiente fase del proceso de selección que está teniendo lugar estos días.
- También se ha publicado la resolución provisional de 12 de junio de 2024 de la Secretaría General de Universidades de las ayudas Beatriz Galindo. Aquí lamentablemente nuestro candidato Antonín Procházka (Matemáticas) no ha pasado el corte.

Punto 7.- Ruegos y preguntas

Solicita la palabra la profesora M^a Aránzazu Luzón para explicar que recientemente ha certificado la asistencia a uno de los representantes de los estudiantes a las reuniones de la CGC del Grado en Geología y explicar su desacuerdo con el criterio de reconocimiento de créditos al estudiantado por participación en las comisiones. Según el reglamento actual (Acuerdo de 14 de noviembre de 2023, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el Reglamento de reconocimiento y transferencia de créditos), la representación estudiantil en las Comisiones de Garantía de la Calidad y de Evaluación de la Calidad de las Titulaciones se equipara con 1 crédito por curso académico. Sin embargo, existe una descompensación en el tiempo que el estudiantado debe dedicar en la participación en estas comisiones. Además, comenta que el estudiantado a veces desconoce que debe excusar su asistencia cuando las reuniones se convocan en horarios de clases, incidiendo en la importancia de informar de estas cuestiones desde las Comisiones para facilitar el reconocimiento de créditos.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Decano levanta la sesión a las 18:25 horas del día de la fecha

Nota: Las menciones genéricas en masculino que aparecen en este documento se entenderán también referidas a su correspondiente femenino.

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015 por PATRICIA FERREIRA NEILA, Profesora Secretaria de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza y LUIS MORELLÓN ALQUÉZAR, Decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza.